

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Calidad Académica
Sistema de Garantía de Calidad

CENTRO

Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

P.M. - Plan de Mejora del SGC del PAC 2021

Plan Anual de Calidad

2021

Ámbito

Doctorado en Informática (RD99/11)

Código MEC

5600371

Motivo del envío

Determinación de los estados de finalización de las ACCIONES con motivo del control FINAL para integrar en el IARS del CENTRO y NUEVAS propuestas de ACCIONES

Fecha LÍMITE para remitir Plan de Mejora al SPEC

viernes, 11 de febrero de 2022

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar claramente en la web las actividades formativas a realizar (son 7, según la memoria de verificación), su carácter (optativo u obligatorio), la oferta dentro de cada actividad, y los mecanismos de control.

<input checked="" type="checkbox"/>	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Aceptada		
La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.				
Objetivo (Justificación)				
<i>Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación</i>				
O-01				
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Sí
Observaciones				
<p>La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. Esta revisión incluye todas las recomendaciones hechas a los Programas tanto en la actual renovación de la acreditación como en los anteriores seguimientos. A su vez la UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para actualizarlos, el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería decidió crear una página web propia complementaria a la oficial a la página web oficial del título (https://sites.google.com/ual.es/doctoradoinfual). Respecto a</p>				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA
https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/formacion				

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación del programa.

<input checked="" type="checkbox"/>	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar		
La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.				
Objetivo (Justificación)				
<i>Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación</i>				
O-01				
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Sí
Observaciones				
<p>En la sección "Lineas de Investigación" de la página web del Doctorado en Informática, se ofrece información de los proyectos activos. También hay un enlace al recurso BRUJULA (http://brujula.ual.es/) de la UAL donde están los proyectos asociados a cada profesor .</p>				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/lineas-investigacion>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda tener acceso en la web al historial investigador de los últimos 5 años de cada profesor.

<input checked="" type="checkbox"/>	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Aceptada
-------------------------------------	---	-----------------

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. Esta revisión incluye todas las recomendaciones hechas a los Programas tanto en la actual renovación de la acreditación como en los anteriores seguimientos. A su vez la UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/>). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para actualizarlos, el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería decidió crear una página web propia complementaria a la oficial a la página web oficial del título (<https://sites.google.com/ual.es/doctoradoinfual>).

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/-lineas-investigacion/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web un enlace a Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.

<input checked="" type="checkbox"/>	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar
-------------------------------------	---	------------------

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Se ha habilitado un nuevo apartado en la página web del Doctorado en Informática denominado "Estudiantes" con información de interés, y con el enlace al secretariado de orientación equivalente.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/estudiantes>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web, bien visible, el plan de mejora actual.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

La información relativa al plan de mejora actual (y anteriores) se ha incluido en la sección "Sistema Gestión de Calidad" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

<https://bit.ly/3LU6fSj>

Informe DEVA

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda revisar la información publicada en la web relativa a la actividad formativa "Movilidad"

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Se ha habilitado un nuevo apartado en la página web del Doctorado en Informática denominado "Movilidad" con información de interés relativa a este punto.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/movilidad>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web todos los indicadores obligatorios

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Esta información está incluida en los Informes de Resultados, dentro de la sección "Sistema Gestión de Calidad" de la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

<https://bit.ly/3LU6fSj>

Informe DEVA

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web criterios de valoración de la admisión a tiempo parcial (están en la memoria de verificación pero no en la web).

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Esta información aparece en la sección "Criterios específicos de admisión" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/criterios-especificos-de-admision/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web el procedimiento de control y seguimiento del doctorando

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Esta información se ha incluido en la sección "Sistema Garantía de Calidad" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://bit.ly/3LU6fSj>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda incluir en la página web una sección para incorporar en enlace a otros canales de difusión que usa la Comisión Académica para la difusión de la información del título (redes sociales Twitter y Facebook).

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Aceptada

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. Esta revisión incluye todas las recomendaciones hechas a los Programas tanto en la actual renovación de la acreditación como en los anteriores seguimientos. A su vez la UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/>). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para actualizarlos, el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería decidió crear una página web propia complementaria a la oficial a la página web oficial del título (<https://sites.google.com/ual.es/doctoradoinfual>).

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda traducir la página web al inglés. En la web figura que está disponible en inglés pero al entrar en la versión en inglés, sólo están en inglés algunos epígrafes, párrafos o títulos

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

La información ha sido revisada y traducida al inglés. La nueva información que se introduce es traducido, bajo petición, por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. En la página web del Doctorado en Informática existe una pestaña para conmutar entre idioma inglés y castellano.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/en/programas-de-doctorado/informatica-8908/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda dar visibilidad en la web al procedimiento de asignación de tutor y director.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

El procedimiento de asignación de tutor y director está incluido en la sección "Criterios específicos de admisión" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/criterios-especificos-de-admision/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Se traslada la recomendación al SGC y la EIDUAL

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Como se ha comentado en el Plan de Mejora 2020: "Esta acción debe ser gestionada por el SGC en coordinación con la EIDUAL. La Comisión Académica traslada por escrito esta recomendación donde se solicita Mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora. Asimismo, se solicita una mejora en la calidad de los datos proporcionados en los Informes de Resultados Anuales que envían a las Comisiones, ya que, en algunos casos, estos datos no se corresponden con la realidad, están mal contabilizados, no son los correctos o no están. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende."

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

<https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkBkS369avgxePa w>

Informe DEVA

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda revisar los procedimientos de obtención de los diferentes indicadores de calidad pues algunos de los datos aportados no coinciden con los del autoinforme de renovación de la acreditación o la información remitida a requerimiento de la Comisión

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Se traslada la recomendación al SGC y la EIDUAL

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Se reconoce el trabajo realizado en la obtención de nuevos indicadores, aunque se desconoce el procedimiento para la obtención de los datos asociados a dichos indicadores. Como se ha comentado en el Plan de Mejora 2020: "Esta acción debe ser gestionada por el SGC en coordinación con la EIDUAL. La Comisión Académica traslada por escrito esta recomendación donde se solicita Mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora. Asimismo, se solicita una mejora en la calidad de los datos proporcionados en los Informes de Resultados Anuales que envían a las Comisiones, ya que, en algunos casos, estos datos no se corresponden con la realidad, están mal contabilizados, no son los correctos o no están. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende."

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkXbkS369avgxePa_w

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda recabar información fiable de todos los indicadores obligatorios, como la satisfacción de los doctorandos con las infraestructuras, recursos y servicios del programa

✓	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar										
	El SGC de la EIDUAL cuenta con los procedimientos que recogen la satisfacción de todos los grupos de interés y superan											
	Objetivo (Justificación)											
	<i>Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación</i>	O-01										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Responsable</th> <th style="width: 15%;">Desde *</th> <th style="width: 15%;">Hasta *</th> <th style="width: 20%;">Indicador: % de Ejecución</th> <th style="width: 30%;">Finalizada *</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Coordinador</td> <td style="text-align: center;">1-ene-20</td> <td style="text-align: center;">30-ene-21</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *	Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si	
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *								
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si								
	Observaciones											
	Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Se reconoce el trabajo realizado en la obtención de nuevos indicadores, aunque se desconoce el procedimiento para la obtención de los datos asociados a los mismo. La Comisión de Doctorado en Informática ha acordado como procedimiento potenciar la realización de encuestas por parte del estudiante de doctorado, y además, realizar unas encuestas de satisfacción durante las Jornadas de Seguimiento del Doctorado que se celebran anualmente en el mes de febrero, actividad obligatoria para todos los estudiantes del programa de doctorado.											
	Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA										
	https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/estudiantes											

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda desarrollar un procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado

✓	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar										
	El SGC cuenta con un procedimiento propio que reproduce el Programa DOCENTIA											
	Objetivo (Justificación)											
	<i>Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación</i>	O-01										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Responsable</th> <th style="width: 15%;">Desde *</th> <th style="width: 15%;">Hasta *</th> <th style="width: 20%;">Indicador: % de Ejecución</th> <th style="width: 30%;">Finalizada *</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Coordinador</td> <td style="text-align: center;">1-ene-20</td> <td style="text-align: center;">30-ene-21</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *	Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si	
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *								
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si								
	Observaciones											
	El SGC cuenta con un procedimiento propio que reproduce el Programa DOCENTIA implantado en la Universidad de Almería. Además se cuenta con procedimientos que evalúan la satisfacción de los doctorandos con la labor de tutoría y dirección de tesis. Sus resultados, junto al resto de indicadores del SGC, son analizados anualmente por la Comisión de Calidad de la EIDUAL. Se incluye enlace a DOCENTIA.											
	Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA										

<https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/spec/que-ofrecemos/docentia>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación
Se recomienda desarrollar un procedimiento y criterios específicos de extinción del programa.			

<input checked="" type="checkbox"/>	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar		
El SGC de la EIDUAL tiene previsto y diseñado este procedimiento a falta de ser aprobado.				
Objetivo (Justificación)				
<i>Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación</i>		O-01		
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si
Observaciones				
Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. La Comisión Académica del Programa considera que esta acción debe ser gestionada por la EIDUAL para todos los programa de doctorado en extinción, estableciendo para ello, un procedimiento que debe ser trasladado a las Comisiones y publicado en la web. La Comisión Académica traslada por escrito esta recomendación. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende.				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA
Accesible en el sitio Alfresco de CALIDAD del Doctorado en Informática, carpeta "EVIDENCIAS"				

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación
Se recomienda agrupar todos los planes de mejora descritos en el autoinforme de renovación para elaborar un plan de mejora actual y específico para el programa, y difundirlo entre las partes.			

<input checked="" type="checkbox"/>	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar		
El SGC recoge un único instrumento, el Plan Anual de Calidad de la EIDUAL				
Objetivo (Justificación)				
<i>Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación</i>		O-01		
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si
Observaciones				
El SGC recoge un único instrumento, el Plan Anual de Calidad de la EIDUAL, que aglutina todas las mejoras propuestas desde los Programas de Doctorado, además de un propio plan de mejora de la EIDUAL y un Plan de Control sobre procesos. La información relativa a este apartado está incluida en la sección "Sistema Gestión de Calidad" de la página web del Doctorado en Informática.				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA

<https://bit.ly/3LU6fSj>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda revisar el procedimiento de realización de encuestas con el fin de promover la participación de los diferentes actores en las encuestas de satisfacción (solo un 11% de los estudiantes han participado en las encuestas).

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

La Comisión de Calidad de la EIDUAL revisará la metodología de recogida de encuestas

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

La Comisión Académica del Programa convierte esta recomendación como una próxima acción de mejora con el objeto de estudiar un procedimiento interno a la Comisión para promover la participación de los diferentes actores en las encuestas de satisfacción. No obstante, la Comisión de Calidad de la EIDUAL revisará la metodología de recogida de encuestas a fin de aproximar la participación en Doctorado a la de Grado y Máster que está cercana al 50%.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkJXbkS369avgxePa_w

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda desarrollar un procedimiento de actualización de la información de la página web.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

El SGC contiene un procedimiento de gestión de la Información pública

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Como se ha comentado en el Plan de Mejora 2020: "El SGC contiene un procedimiento de gestión de la Información pública que gestiona la forma de ofrecer la información a los grupos de interés. Entre la gestión y mejora periódicos se encuentra la que se ofrece a través de la Web. La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. La UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/>). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/sistema-gestion-de-calidad/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	3 03.Diseño, organización y desarrollo del programa formativo	Recomendación

Se recomienda analizar la posibilidad de que algunas actividades formativas del programa de doctorado tengan carácter obligatorio en vez de optativo.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar
---	------------------

La Comisión de Académica revisará anualmente la oferta formativa

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Se establece, con carácter obligatorio, la realización de las siguientes actividades anuales: (a) la redacción y entrega de un informe de seguimiento anual del proyecto de investigación; y (b) la realización de, al menos, una actividad formativa a elegir de entre aquellas ofertadas anualmente dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. Para la defensa de la tesis, se establece como obligatorio acreditar, al menos, 60 horas de las actividades ofertadas dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. Esta información, no obstante, ha sido incluida para su consideración en la memoria del título en el proceso Modifica que está disponible en siguiente enlace: <https://alfresco.ual.es/share/s/qpbT9tfqRLSI6KPIlgAyuA>.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/actividades-formativas/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	3 03.Diseño, organización y desarrollo del programa formativo	Recomendación

Se recomienda definir un número mínimo de horas de actividades formativas como requisito para presentar la tesis doctoral.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar
---	------------------

La EIDUAL estudiará fijar un número mínimo de horas de actividades formativas para presentar la Tesis doctoral.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Para la defensa de la tesis, se establece como obligatorio acreditar, al menos, 60 horas de las actividades ofertadas dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. Esta información, no obstante, ha sido incluida para su consideración en la memoria del título en el proceso Modifica que está disponible en siguiente enlace: <https://alfresco.ual.es/share/s/qpbT9tfqRLSI6KPIlgAyuA>.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/actividades-formativas/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	5 05.Infraestructura, servicios y dotación de recursos	Recomendación

Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Se dará traslado de esta recomendación al Equipo de Gobierno de la UAL

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. La Comisión Académica del Programa trasladó por escrito la recomendación a la EIDUAL para que a su vez solicite al Equipo de Gobierno de la UAL realizar un estudio de necesidades y dotación de recursos a la EIDUAL.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkJXbkS369avgxPa_w

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	6 06.Resultados del programa	Recomendación

Se recomienda promover la realización de tesis con mención internacional o en régimen de cotutela

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Recordar en la Comisión Académica la necesidad de promover las menciones internacionales

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

En la actualidad el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería cuenta con varios convenios con universidades extranjeras europeas para la realización de tesis internacionales y en régimen de cotutela. Esta información está disponible en la página web del Doctorado en Informática, en la sección "Convenios".

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/convenios/>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	6 06.Resultados del programa	Recomendación

Se recomienda potenciar la participación de los doctorandos en programas de movilidad.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Dar publicidad a todas las acciones y posibilidades de movilidad

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

La Comisión Académica del Programa tiene como procedimiento dar publicidad de todas las acciones y convocatorias de movilidad que están a su alcance, bien desde entidades a las que está asociado el Programa de Doctorado en Informática de la UAL, como el CEIMAR o el ceiA3, o desde los diferentes Vicerrectorados de la UAL, y otras administraciones, sociedades y organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. La publicidad se hace a través de los canales de difusión de los que dispone el Programa, como son Twitter, Facebook, listas de correo, Web y plataforma colaborativa interna. El procedimiento se acompaña con un correo de la Comisión con el anuncio de la movilidad y las ventajas que esta supone para el doctorando. Además, el procedimiento se acompaña con una exposición anual de Coordinador del Título a todos los estudiantes de doctorado de nuevo ingreso y estudiantes de doctorado en general del Programa, en la que, entre otra información, se les explica la importancia de la movilidad en los estudios de doctorado para establecer vínculos de colaboración internacionales, y especialmente para aquellas tesis que se pretendan defender en carácter de tesis internacional. En la web del Programa hay una sección relativa a movilidad, donde se define lo anterior.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/movilidad>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	7 07.Indicadores	Recomendación

Se recomienda realizar análisis comparativos de los indicadores con indicadores de otras universidades para la misma área de conocimiento

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Se va a estudiar la posibilidad, a través del SIU.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Se estudió, desde la Comisión Académica, acceder a indicadores de otras universidades a través del SIU (Sistema Integrado de Información Universitaria). Las comparaciones internas ya se establecen en la Comisión de Calidad de la EIDUAL. No obstante, la Comisión Académica del Programa trasladó por escrito a la SGC que proporcione a las Comisiones Académicas datos fiables y de calidad de los indicadores de otras universidades para realizar análisis comparativos. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVxKbkS369avgyxePa_w

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	7 07.Indicadores	Especial Seguimiento

Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

El SGC debe dotarse de un sistema de evaluación y revisión periódicos

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Esta información está siendo recogida y analizada por la Comisión Académica del Título y por el área de Calidad de la Universidad de Almería para la elaboración del Plan de Mejora y del Informe de Resultados anuales. Esta información está disponible en la sección "Sistema Gestión de Calidad" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

<https://bit.ly/3LU6fSj>

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	Derivada del SGC

El Programa de Doctorado cuenta con un número de estudiantes de nuevo ingreso muy por debajo del cupo permitido para cada año, por lo que se plantea realizar un estudio que mejore el sistema de captación de estudiantes.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Se debe elaborar un plan de difusión y captación de estudiantes.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-mar-21	30-mar-23	50%	En curso

Observaciones

Se debe potenciar el acercamiento entre el Doctorado y el Máster o másteres afines que dan acceso al programa de doctorado. Asimismo, se debe reforzar y ampliar los acuerdos y convenios con instituciones de investigación internacionales que permitan el ingreso de nuevos estudiantes extranjeros en el Programa de Doctorado.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

0

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	Derivada del SGC

Se debe mejorar el sistema de seguimiento de los contenidos de la web oficial del título y de la web interna del título.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Mejorar el sistema de seguimiento y supervisión de la información ofrecida en la Web

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-mar-21	30-mar-23	50%	En curso

Observaciones

Debido a la transición de los contenidos digitales disponibles en la antigua página web al nuevo portal Web de la EIDUAL, se debe establecer un protocolo de seguimiento y supervisión de la información disponible, para su actualización continua. Este protocolo también afecta a la información ofrecida en la Web externa, gestionada por la propia Comisión del Título.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

0

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Seguimiento	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	Derivada del SGC

Establecer un mecanismo de sugerencias propio del Programa

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * Modificar

Estudiar mecanismos alternativos al de las encuestas para conocer la opinión del estudiante

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-mar-21	30-mar-23	50%	En curso

Observaciones

Independientemente de los mecanismos de encuestas y de sugerencias establecidos desde la SGC y la EIDUAL, la Comisión tiene como objetivo establecer un procedimiento interno al Programa que permita sondear la opinión tanto de los estudiantes, tutores y directores, con el propósito de establecer futuras acciones de mejora, como complemento a las encuestas y al Informes de Resultados anuales de Calidad.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

0

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación 1

Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01. Información pública disponible	Recomendación

Se reconoce el esfuerzo de generar una página web complementaria a la de la EIDUAL, pero se debería analizar si existen informaciones contradictorias o si la duplicidad de acceso a la información puede inducir a error a los estudiantes.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN * **Introducir**

Estudiar regularmente la información disponible en la página web externa con la web oficial

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditación

O-01

Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Coordinador	1-sep-21	30-sep-22	50%	En curso

Observaciones

La Comisión Académica estudiará regularmente la información disponible en la página web externa en concordancia con la página web oficial. La página web externa se mantendrá para ofrecer información adicional y complementaria a la página web oficial para evitar con ello continuos cambios, debido a la alta actividad del programa.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

Código MEC	Ámbito *	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año *	Origen *	Criterio *	Tipo *
2021			

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *

Objetivo (Justificación) *

Responsable *	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *

Observaciones

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *

Informe DEVA

Código MEC	Ámbito *	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año *	Origen *	Criterio *	Tipo *
2021			

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *				
Objetivo (Justificación) *				
Responsable *	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Observaciones				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA

Código MEC	Ámbito *	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año *	Origen *	Criterio *	Tipo *
2021			

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *				
Objetivo (Justificación) *				
Responsable *	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Observaciones				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA

Código MEC	Ámbito *	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año *	Origen *	Criterio *	Tipo *
2021			

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *				
Objetivo (Justificación) *				
Responsable *	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Observaciones				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA

Código MEC	Ámbito *	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año *	Origen *	Criterio *	Tipo *
2021			

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *				
Objetivo (Justificación) *				
Responsable *	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
Observaciones				
Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *				Informe DEVA

